

La Plata, 31 de marzo de 2022.-

Visto la nota presentada por la Secretaría de Posgrado, por la cual solicita se otorgue una Beca a favor de la alumna Camila Antonella Dimartino para realizar tareas como Coordinadora Operativa de la Especialización en Auditoría Interna Gubernamental de esta Unidad Académica, y

CONSIDERANDO:

que la Secretaría de Administración y Finanzas recomienda el otorgamiento de una Beca de Experiencia Laboral a favor de la alumna Dimartino,

Por ello,

EI DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS, en uso de sus atribuciones,

RESUELVE:

Art.1º.- Otorgar una Beca de Experiencia Laboral a favor de la alumna Camila Antonella Dimartino (D.N.I. 40.800.519) por el monto de Pesos Trece Mil (\$ 13.000) mensuales, a partir del 1º de abril y hasta el 31 de diciembre del año en curso, para realizar tareas como Coordinadora Operativa de la Especialización en Auditoría Interna Gubernamental de esta Unidad Académica.

Art.2º.- Impútese el gasto que demande la citada Beca de Experiencia Laboral a la unidad operativa "Secretaría Académica – Postgrado; Especialización en Auditoría Interna Gubernamental (SIGE N)" (900-008), financiado con fondos correspondientes a la mencionada Secretaría (Recursos Propios).

Art.3º.- Dejar establecido que la presente llevará el número 322/22 del registro pertinente.

Art.4º.- Regístrese, publíquese en el Digesto mediante el cual la Secretaría de Posgrado podrá acceder a la presente Resolución y pase a la Dirección Económico Financiera para su conocimiento y efectos. Cumplido, archívese.-

MAF

RESOLUCION N° 322

Mg. Eduardo Andrés De Giusti
Decano
Facultad de Ciencias Económicas

Mg. Mariano Emilio Visentin
Secretario de Administración y Finanzas
Facultad de Ciencias Económicas